



Solicitan cumplir con los compromisos internacionales en favor de este sector de la población
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE
MUNICIPIOS ANALIZAN AVANCES Y TAREAS PENDIENTES EN LA ATENCIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Nota de Prensa N°101/OCII/DP/2013

A cinco años de vigencia de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, los representantes de las diferentes organizaciones de este colectivo de personas y de las Oficinas Municipales de Atención a Personas con Discapacidad (OMAPED), coincidieron en invocar a todos los sectores del Estado a desarrollar políticas, programas y servicios que garanticen la efectiva implementación de los compromisos internacionales en favor de este sector de la población.

Así, los representantes de las organizaciones señalaron la necesidad de que el sistema de transporte público sea más accesible y que facilite el traslado de las personas con discapacidad. Sobre todo en las zonas más alejadas de Lima y del interior del país, donde se concentra la población más pobre. Expresaron, también, que las instituciones públicas –en especial, los centros de salud y comisarías- deben contar con intérpretes en lengua de señas, tal como lo señala la ley desde hace 3 años.

En cuanto al derecho a la educación, indicaron que existe un número insuficiente de colegios públicos y privados apropiados para la inclusión educativa. Por ello, solicitaron al Ministerio de Educación que los centros educativos cuenten con profesionales especializados en los distintos tipos de discapacidad para que brinden asesoría en autismo, asperger, cultura sorda, retardo mental, entre otras.

Los participantes comentaron que, en el plano laboral, si bien existen empresas que desean incorporarlos, muchas veces, no saben cómo hacerlo. Esto ocasiona, en la práctica, que se integren al mercado de trabajo –principalmente- las personas con discapacidad física, debido a que las empresas desconocen cómo incorporar o tratar a personas con otros tipos de discapacidad.

En materia de salud mental, se señaló como una tarea pendiente la falta de atención en las postas médicas, centros de salud y hospitales generales. En tal sentido, demandaron mayores facilidades en los hospitales para su atención preferencial.

Finalmente, Malena Pineda, Jefa del Programa de protección de Derechos de las Personas con Discapacidad de la Defensoría del Pueblo, organizadora de la reunión, resaltó la aprobación de la Nueva Ley de Personas con Discapacidad y exhortó a las autoridades para su efectiva implementación. Asimismo, señaló la necesidad de que los funcionarios y servidores públicos reciban capacitación especializada, a fin de que mejoren el trato hacia este sector de la población y aseguren que la información -sobre la Convención y la nueva Ley- les llegue en forma completa y clara.

Lima, 30 de mayo del 2013

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1401 – 1402 – 1403 – 1406 - 1407